

“La existencia del mal” según la cosmovisión islámica

Por: Ayatola Al-lamah Tabātabā'i

La existencia del mal

Pregunta

El mal es omnipresente en el mundo; el humano y la bestia por igual, oprimen al más débil en grado sumo. Todos hemos sido testigos de la desagradable escena en la que un animal es víctima de otro más fuerte, el cual termina con la vida de la inocente presa de una forma brutal. Además, me pregunto cómo es que existen oprimidos sin opresor, como el caso de los niños que nacen con una inhabilidad congénita.

Respuesta

Antes de dar una respuesta, quisiera hacer una pequeña introducción. El sistema de la creación se basa en el principio de causa y efecto; el cosmos es gobernado por principios existenciales -no por los sentimientos- sin excepción. Por ejemplo, el fuego se caracteriza porque quema lo que sea se ponga en contacto con él, ya sea el vestido de un profeta o el atuendo de un tirano. Los animales carnívoros fallecen si se les priva de la carne, por lo tanto tienen que cazar otros animales. Esto es lo que el sistema de la creación les ha incorporado en su estructura biológica. Así, ellos no son culpables por su comportamiento, tal como el ser humano consciente come carne sin sentirse oprimido por ningún sentimiento de culpa.

Se ha dicho que la injusticia, en el sentido de violar los derechos de las otras personas o en el de discriminar a quién se le hace cumplir la ley, existe únicamente en la sociedad humana. De aquí que, los desastres naturales no son injusticia. Se les debe llamar adversidad [*sharr*]. Hay que tener en cuenta que un desastre natural es una adversidad para quien lo padece, pero es un bien para la causa del mismo, ya que es el efecto natural de dicha causa. La discapacidad de un bebé de seis meses es una adversidad, una privación (no una injusticia) causada por factores naturales. El sufrimiento que un perro le causa a un gato es una adversidad inevitable, no una injusticia. Así mismo, el gato le causa sufrimiento a un ratón.

La injusticia sólo existe en la sociedad humana. El ser humano tiene muchas necesidades (debido a sus varias facultades naturales y a su libre albedrío), muchas de las cuales no puede satisfacer solo. Debido a esto, los seres humanos forman sociedades. Pero para salvaguardar la vida social se debe cumplir un conjunto de normas, las cuales garantizan los intereses de cada uno de los individuos. (Estos intereses varían, claro está, dependiendo de la posición social del individuo). En el marco de estas normas se determinan algunos derechos inalienables para los

individuos. Estos derechos deben respetarse; la ley prohíbe su violación. La violación de estos derechos contractuales constituye una *injusticia*. Por lo tanto, violar los derechos de otra persona es injusticia. Los efectos dañinos de la naturaleza, efectos que han sido ordenados por el sistema de la creación, son adversidades, no injusticia. Pero además de los elementos de la naturaleza, hay casos en la sociedad humana en que violar los derechos de otra persona no constituye una injusticia. Limitar el derecho de una persona de defender una verdad de importancia constituye una adversidad para el individuo, pero no una injusticia. Igualmente, el castigo que se le da a un criminal, aunque desagradable para él, es justo - "... Así que si alguien te agrede, agrédelo de la manera en que te agredió..."¹

En tu carta² escribes: "Alguien me dijo que un animal pequeño al ser devorado por uno más grande, alcanza un alto grado de perfección, ya que la carne del animal más débil se vuelve parte del más fuerte. ¿Pero, qué clase de perfección obtiene la carne de gato al volverse carne de perro?" El concepto que críticas se fundamenta en un concepto filosófico legítimo llamado movimiento sustancial [*harakat al-yauhari*]. Este concepto es algo complejo y su explicación escapa a lo pretendido por esta carta.

Más adelante tú dices: "Se afirma que Dios es el Poseedor de todas las cosas: todo Le pertenece y Él tiene derecho de hacer lo que quiera con lo que es Suyo. Yo estoy de acuerdo con eso también, pero el tema es que el Corán es enfático al afirmar que Dios no actúa injustamente." Esta es la explicación correcta de dicho asunto:

Todo lo que existe en el mundo, incluidos los atributos de la perfección, le pertenece a Dios. Todo lo que disfrutamos, desde lo más insignificante hasta lo más sagrado, son bendiciones que Él ha derramado sobre nosotros. Él nos da estas bendiciones sin que haya ningún mérito de nuestra parte. No existe un poder mayor que lo obligue o le prohíba hacer algo. Todos los derechos que damos por sentado, han sido establecidos por Dios. En este sentido, no se puede responsabilizar a Dios por las adversidades que les suceden a Sus criaturas: "*Dios hace lo que quiere*"³. Estas adversidades no constituyen una injusticia. (De por sí, sería errado pensar que estas adversidades son injustas, y que a Dios se le exonera por su condición.)

En otras palabras, las cosas agradables que disfrutamos son favores que Él nos concede por su misericordia y los sufrimientos con los que nos topamos son la suspensión de estos favores:

*"Nadie puede retener la misericordia que Dios dispensa a los hombres, ni hay quien pueda soltar, a excepción de Él, lo que él retiene..."*⁴

Lógicamente, si Él le da un derecho a una criatura, sería un acto de injusticia si Él le quitara ese derecho no habiendo una razón válida para ello, y como Él es Inmaculado, no cometería tal injusticia. Por ejemplo, hacer que el ser humano, como

¹ (Corán; 2:194)

² Evidentemente, Al-lamah está dando respuesta a una carta extensa, la cual, en aras de la brevedad, ha sido resumida en este sólo párrafo. [N. del T.]

³ (Corán; 14:27)

⁴ (Corán; 35:2)

propósito de su vida y de su existencia, sea capaz de lograr la felicidad, prometerle vida eterna en el Paraíso y luego, sin razón alguna, condenarlo a un castigo eterno, sería una injusticia que Dios no cometería. Cuando a los seres humanos se les condena a un castigo eterno, es debido a su desobediencia:

*“Dios no hace daño a las personas en nada; sino que, es la gente quien se hace daño a sí misma.”*⁵

*“Hoy a nadie se le hará una injusticia, ni serás recompensado excepto por lo que acostumbrabas hacer.”*⁶

Posteriormente dices: “Ellos [los que defienden la doctrina de la justicia Divina] afirman que son las personas a quienes se les debe culpar, pero ¿por qué culpa responde un bebé de seis meses? ¿Si sus padres son culpables, por qué debe pagar el precio? Si usted argumenta que al bebé se le recompensará en el Más allá, ¿se recompensará también al pájaro abatido por el cazador?”

Es un hecho que en algunos casos un niño carga con una adversidad por la culpa de sus padres. Pero en dichos casos, la aflicción del niño es en efecto la manifestación de la culpa de sus padres, no su castigo. En cuanto a si los animales cazados son recompensados, el Corán explícitamente dice que los animales también resucitarán:

*“No existen animales sobre la tierra, ni pájaro que vuele con sus alas, sino que son comunidades como ustedes. Nada se nos ha quedado fuera de la Escritura. Entonces, serán congregados hacia su Señor.”*⁷

Al estudiar el Corán y La Sunna, se puede concluir que la sabiduría está presente en todos los fenómenos del mundo, seamos o no conscientes de ello.

En la última parte de tu carta, dices: “Lo que más me preocupa y la causa de mi angustia es que hay injusticias en este mundo que no son compensadas. Me temo que esto seguirá así en el otro mundo, los animales lastimados no serán vengados. Es más, no debería existir la injusticia.”

Antes que nada, aclaro de nuevo : la mayoría de ejemplos que citas son adversidades, no injusticias, y la compensación sólo tiene sentido cuando se refiere a la injusticia. Las adversidades que hay en el mundo, tienen un propósito en la matriz del orden de la creación. Este propósito puede relacionarse con el sistema global, como un todo orgánico o a una parte específica de él. Pero donde haya una injusticia, donde se violen los derechos de una criatura, habrá una compensación, si no es en este mundo, entonces, como lo asegura el Corán, en el más allá: “...No habrá injusticia hoy...”⁸, “Dios no incumple Su promesa.”⁹

Fuente: **EL ISLAM Y EL HOMBRE CONTEMPORANEO**

⁵ (Corán; 10:44)

⁶ (Corán; 10:44)

⁷ (Corán; 6:38)

⁸ (Corán; 40:17)

⁹ (Corán; 13:31)

(Conjunto de preguntas realizadas a Al-lamah Tabātabā'i)
Editorial Elhame Shargh

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriente.com
Fundación Cultural Oriente